



CONSEJO GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE ENERO DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, AUSENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, AUSENTE, LIC. ISMAEL GAYTÁN MARTÍNEZ, AUSENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, **(FALTA JUSTIFICADA)**; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, AUSENTE, C. ROSALÍA CALDERÓN FLORES, AUSENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. MIGUEL JOSÉ VALADÉZ MONTOYA, AUSENTE, C. DAVID CASTILLO

RAMÍREZ, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SEIS ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LES VOY A PEDIR NOS PONGAMOS DE PIE, A EFECTO DE ROGARLE AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, SE SIRVA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO. POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONSEJERO SUPLENTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

CONTESTA EL DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO: SI, PROTESTO. --

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDO SEÑOR DIPUTADO. LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL DOS; **PUNTO NÚMERO CUATRO:**

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA RATIFICAR EL HORARIO DE LABORES PARA EL PERIODO INTERPROCESO APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: QUISIERA PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO, HICIERA UNA BREVE RESEÑA DE LO QUE FUE EN EL MES DE DICIEMBRE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DEL PERSONAL Y DESDE LUEGO DÉ CUENTA EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS DEL PROYECTO DE ACUERDO DE REFERENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE EL MES PRÓXIMO PASADO, EL PERSONAL CUMPLIÓ Y SE EXTINGUIÓ LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, TODA VEZ QUE LA CONTRATACIÓN LA TENÍAN POR LO QUE ERA EL PERIODO DE UN AÑO, DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2001, ES POR ELLO QUE AHORA CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 92 AL CONSEJERO PRESIDENTE, SE PROPONE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE VIENE EN EL ANEXO UNO Y QUE ANTES DE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, QUISIERA HACER ALGUNAS ACLARACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PLANTILLA QUE SE PROPONE CONTRATAR, SI USTEDES VEN, ES MÁS BIEN EL ANEXO DOS, VIENE LA RELACIÓN DEL PERSONAL A CONTRATAR, EL ÁREA QUE CORRESPONDE, EL CARGO, LA PERCEPCIÓN MENSUAL Y EL PERIODO, SE TRATA, ME PARECE POR PRIMERA VEZ DE LA HISTORIA DEL INSTITUTO, DE REAGRUPAR Y DE TRATAR DE ORGANIZAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS AL PERSONAL QUE EN ESTE MOMENTO PUDIERA SER EL IDÓNEO, EN LA PARTE FINAL, EN COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

APARECE EL NOMBRE DE SORIANO JOSÉ MANUEL QUE ES EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL NO ES SUJETO DE ESTE ACUERDO PORQUE ES PARTE DE LA JUNTA EJECUTIVA Y ESTE FUE UN ERROR QUE SI ME GUSTARÍA, SI NO TIENEN INCONVENIENTE TOMARAN NOTA. POR OTRO LADO, SE HACE LA REAGRUPACIÓN DEL PERSONAL QUE UNA VEZ QUE SE APRUEBE SI ES EL CASO DE ESTE ACUERDO, INICIARÁN FUNCIONES RESPECTO DE ESTA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE SE PROPONE, EN EL ANEXO UNO, USTEDES ENCONTRARÁN EL ORGANIGRAMA QUE CORRESPONDE A LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL PARA EL DOS MIL DOS, ESPECÍFICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES CUATRO MESES, EN LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL, SE IDENTIFICA EL PUESTO O CARGO, EL FUNDAMENTO Y LA FUNCIÓN QUE CUMPLE EN ESTA INSTITUCIÓN, YA SEA DE FUNCIÓN DIRECTIVA, TÉCNICA O ADMINISTRATIVA, ADEMÁS EXISTE EL PUNTO DE ACUERDO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES DE QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUE EFECTIVAMENTE YA ESTÁ DÁNDOSE A LA TAREA DE REESTRUCTURAR Y DE ORGANIZAR DE CONFORMIDAD CON LOS PERFILES DEL PERSONAL, CON LAS HABILIDADES Y LAS FUNCIONES Y NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, PUEDAN ELLOS EN SU MOMENTO CREAR LO QUE SE DENOMINA EL CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS Y CARGOS DEL INSTITUTO, CREO QUE ESTE ES UN EJERCICIO QUE POR PRIMERA VEZ SE ESTÁ REALIZANDO, TRATANDO DE REENCAUSAR LOS FINES DEL INSTITUTO, **(DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA)**. ANTES, SI ME PERMITE DARÍA CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL , LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIENVENIDA LIC. MAYELA, MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. BIEN, NO SÉ SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CREO YO QUE POR CUESTIONES DE OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO, HABRÁ LA NECESIDAD DE APROBAR ESA PLANTILLA, POR EL INICIO DEL AÑO FISCAL, PERO TAMBIÉN VEMOS LA NECESIDAD DE QUE MÁS ADELANTE REVISAR ESE PROYECTO DE TRABAJO, DE CARGA DE TRABAJO EN CADA UNO DE LOS QUE AQUÍ SE ESTÁN AQUÍ PROPONIENDO PORQUE HAY LUGARES EN DONDE ESTÁ SOBRECARGADO DE PERSONAL Y NOSOTROS LO VEMOS DE UNA MANERA MUY RÁPIDA DE QUE NOMÁS SE HIZO UNA ROTACIÓN Y HABRÁ GENTE QUE QUEDÓ FUERA Y GENTE QUE QUEDA ADENTRO Y SENTIMOS QUE DEBE HABER LA NECESIDAD DE VER Y QUE SE JUSTIFIQUE PLENAMENTE QUIÉN QUEDÓ FUERA Y PORQUÉ QUEDÓ FUERA, PORQUE SI HABLAMOS DE QUE SE TIENE QUE HACER CARRERA PROFESIONAL ELECTORAL TAMBIÉN HABRÁ QUE JUSTIFICAR PORQUÉ SE FUERON Y PORQUÉ OTROS SE QUEDARON, PERO CON UN ANÁLISIS SERIO Y VERDADERO, YO AQUÍ A GROSSO MODO, DIGO, HAY ALGUNOS ESPACIOS EN LOS QUE VEMOS QUE SE SATURÓ, EN OTROS SE DESPROTEGIÓ Y TAMBIÉN QUE PUDO HABER QUEDADO GENTE QUE TENÍA EL PERFIL PARA SEGUIR EN EL INSTITUTO Y QUEDÓ FUERA. ENTONCES, LE PEDIRÍA AL SEÑOR

PRESIDENTE QUE SE CONSIDERARA MI PROPUESTA DE QUE SE ANALIZARA CON MAYOR DETENIMIENTO, PORQUE UNO O DOS DÍAS NO SON SUFICIENTES PARA DAR UNA OPINIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: EFECTIVAMENTE, LA INQUIETUD QUE MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTUVO PRESENTE EN EL ÁNIMO DE LOS CONSEJEROS Y HEMOS EMPEZADO YA A TRABAJAR EN ESE ASPECTO, LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL HA TENIDO YA REUNIONES EN LAS QUE HEMOS ESBOZADO ALGUNOS PUNTOS ESENCIALES, NECESITAMOS HACER UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DEL INSTITUTO PARA SABER CUÁLES SON NUESTRAS NECESIDADES, QUÉ ES EL PERSONAL HUMANO CON EL QUE CONTAMOS Y PODER DETERMINAR REALMENTE ALGUNOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS PERMITAN A NOSOTROS CON TODA OBJETIVIDAD, CON CLARIDAD, CON TRANSPARENCIA, PRESENTAR BASES GENERALES. POR ESO SE PROPONE EL TÉRMINO DE CUATRO MESES PARA LA CONTRATACIÓN, EN ESTOS CUATRO MESES TRABAJAREMOS CONJUNTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER AQUELLAS BASES QUE NOS PERMITAN A NOSOTROS DE MANERA OBJETIVA Y TRANSPARENTE DEFINIR LOS TÉRMINOS DE LAS CONTRATACIONES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, Y DURANTE ESTOS CUATRO MESES TAMBIÉN TENEMOS PENSADO PROPORCIONAR AL PERSONAL QUE SE CONTRATE, AQUELLOS CURSOS NECESARIOS, INDISPENSABLES PARA IR MEJORANDO POCO A POCO LA CALIDAD DE SU TRABAJO, SABEMOS QUE EL TRABAJO ES FUERTE, QUE EL TRABAJO ES DURO, SIN EMBARGO, VAMOS A CONTAR CON LA EXPERIENCIA DE OTROS INSTITUTOS ELECTORALES QUE YA HAN PASADO POR ESTE PROCESO DE REGULACIÓN, DE ESTRUCTURACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, HEMOS EMPEZADO A TENER PLÁTICAS CON ALGUNOS INSTITUTOS ELECTORALES, TAL VEZ LA PRÓXIMA SEMANA TENGAMOS LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, NO LO SABEMOS TODAVÍA, SERÁ CUESTIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FECHAS DE ESE ORGANISMO ELECTORAL CON LA FINALIDAD DE QUE LO QUE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LES TARDÓ NUEVE O DIEZ AÑOS EN ALGUNOS CASOS, EN OTROS CINCO, ESO NOS PERMITE A NOSOTROS AHORRAR ESE TIEMPO CON ESAS EXPERIENCIAS, CON ESAS PROPUESTAS DE REGULACIÓN Y QUE A FINAL DE CUENTAS TENGAMOS NOSOTROS UN INSTITUTO ELECTORAL PERFECTAMENTE PROFESIONALIZADO, QUE NO TIENE MÁS OBJETO QUE EL DE LLEVAR A CABO LOS COMICIOS, DE TAL MANERA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS, A FINAL DE CUENTAS DIGAN, ESTE PROCESO ELECTORAL FUE UN PROCESO ELECTORAL EFICIENTE Y LOS RESULTADOS SON LOS QUE ARROJARON LOS VOTOS DEPOSITADOS EN CADA UNA DE LAS URNAS, HEMOS TOMADO EN CUENTA ESAS INQUIETUDES, AHORITA, CREO QUE ES MENESTER EMPEZAR A COMENTARLAS Y POSTERIORMENTE INVITAREMOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS,

A LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA A ESTOS TRABAJOS EN DONDE ESTAREMOS INVOLUCRADOS TODOS LOS CONSEJEROS, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL**, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL INSTITUTO REQUIERE DE UN PERSONAL CALIFICADO, UN PERSONAL CAPAZ, UN PERSONAL EFICIENTE QUE PERMITA LLEVAR A CABO COMICIOS DE MANERA TRANSPARENTE Y DE MANERA PROFESIONAL TAMBIÉN, CREO QUE SI QUEREMOS CONTAR CON PERSONAL DE ESAS CARACTERÍSTICAS DEBEMOS COMENZAR POR ESTABLECER SALARIOS DIGNOS, SALARIOS DECOROSOS PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN AL FRENTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL INSTITUTO Y SIN EMBARGO, YO ANALIZANDO AQUÍ LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL Y BUENO, SE ESTABLECEN TAMBIÉN LOS SALARIOS QUE VA A PERCIBIR CADA UNO DE ELLOS. ME PARECE QUE SON SUMAMENTE BAJOS, SOBRE TODOS SI TOMAMOS EN CONSIDERACIÓN QUE POR EL HORARIO QUE VAN A ESTAR CUBRIENDO, BUENO PUES DIFÍCILMENTE LES PERMITE DEDICAR PARTE DE SU TIEMPO A REALIZAR ALGUNA OTRA ACTIVIDAD QUE LES PERMITA TAMBIÉN OBTENER ALGUNOS INGRESOS ADICIONALES, ENTONCES, PARTIENDO DE ESTO, BUENO SI TENEMOS COMO META O FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL TÉCNICAMENTE CAPACITADO, DEBEMOS INICIAR POR ESTABLECER SALARIOS MÁS DIGNOS, CREO QUE EL INSTITUTO TIENE POSIBILIDADES DE HACER UNA REVALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN HACIENDO AQUÍ EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA QUE VA A PERCIBIR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO Y BUENO, EN LA MEDIDA DE LO QUE SEA POSIBLE TAMBIÉN INCREMENTARLES PROPORCIONALMENTE EL SALARIO QUE SE LES VAYA A CUBRIR, SERÍA TODO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. JUAN CORNEJO RANGEL. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, YO QUISIERA DE MANERA SUCINTA REFERIRME UN POCO A LA EVOLUCIÓN QUE ESTE CAPÍTULO HA TENIDO EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO A QUIENES NOS TOCÓ VIVIRLA, Y DESDE LUEGO QUISIERA ADELANTAR DE INICIO, DE ENTRADA EN ESTA INTERVENCIÓN, QUE ME PARECE SUMAMENTE LOABLE LAS DOS POSTURAS QUE HAN SIDO EXPRESADAS, EN ESTE CASO POR EL LIC. NOYOLA Y POR EL LIC. CORNEJO RANGEL, ESTA PREOCUPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE EL INSTITUTO ATIENDA DE MANERA ADECUADA, DE MANERA LEGAL, DE MANERA RAZONABLE, DE MANERA HUMANA EL ASPECTO DE SU PERSONAL ES A TODAS LUCES ENCOMIABLE, YO RECUERDO PERFECTAMENTE BIEN LAS INTERVENCIONES SIMILARES QUE PRECISAMENTE EL LIC. NOYOLA TUVO EN AÑOS ANTERIORES CUANDO TOCANDO ESTE PUNTO, MEJOR DICHO, CUANDO TUVIMOS QUE ABORDAR SITUACIONES DIFÍCILES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL O BIEN PARA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTABAN AQUÍ COLABORANDO EN INSTITUTO

ELECTORAL, ENTONCES. A MÍ SI ME PARECE, PRIMERO; QUE DEBE DESTACARSE DE ENTRADA LA ACTITUD MUY ENCOMIABLE DE LOS DOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A QUIÉN ME ACABO DE REFERIR, PORQUE SI DEFINITIVAMENTE ESTE ES UN ASPECTO QUE DEBE SER PRIMORDIAL EN LA VIDA COTIDIANA DEL INSTITUTO Y QUE DEBE RECIBIR TODA LA ATENCIÓN Y LA IMPORTANCIA QUE MERECE. A LA LUZ, ÉSTAS CONSIDERACIONES CREO YO, QUE EL LIC. RÍOS MARTÍNEZ YA HIZO UNA ALUSIÓN EN SU INTERVENCIÓN EN ESTE SENTIDO, LAS DETERMINACIONES QUE SE TOMEN O QUE SE VAYA CONFIGURANDO A LO LARGO DE ESTOS CUATRO MESES EN QUE SE VAN IR TOMANDO PRECISAMENTE UNA SERIE DE FACTORES Y DE ELEMENTOS PARA IR EVALUANDO EL DESEMPEÑO DEL PERSONAL QUE HA PRESTADO SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO Y ESTABLECIENDO LAS BASES SOBRE LAS CUALES VAN A SER CONTRATADOS EN SU MOMENTO, QUIENES DEBAN PRESTAR SUS SERVICIOS AQUÍ MISMO. DEBERÁN SER HECHAS PRECISAMENTE CON LA COLABORACIÓN Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, DE NINGUNA MANERA Y ESTO QUIERO SUBRAYARLO MUY BIEN. DE NINGUNA MANERA SE PRETENDE EN ESTOS CUATRO MESES QUE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS QUE TIENEN DERECHO A VOZ Y A VOTO DEFINAN O DECIDAN LO QUE DEBA EN UN MOMENTO DADO DEFINIRSE O DECIDIRSE SOBRE UN ASPECTO TAN IMPORTANTE, POR LO CONTRARIO, QUÉ BUENO QUE EL LIC. NOYOLA HIZO REFERENCIA A ESTE ASPECTO, QUÉ BUENO QUE EL LIC. RÍOS TAMBIÉN LO COMENTÓ Y YO LO ÚNICO QUE QUIERO ES DEJAR A USTEDES CON LA TRANQUILIDAD DE QUE EN SU MOMENTO SERÁN CONVOCADOS PARA QUE PRECISAMENTE CON SU PARTICIPACIÓN, CON LAS APORTACIONES, CON LAS ORIENTACIONES, LAS SUGERENCIAS, LAS EXPERIENCIAS QUE USTEDES TIENEN PERMITAN PRECISAMENTE QUE EL INSTITUTO ACTÚE CON LA MAYOR PULCRITUD DURANTE ESTOS CUATRO MESES EN LA DEFINICIÓN DE CÓMO DEBE QUEDAR SU PLANTA DE TRABAJADORES, EVIDENTEMENTE EL LIC. CORNEJO RANGEL TOCÓ UN PUNTO QUE ESTOY SEGURO QUE ES DE LA MAYOR IMPORTANCIA Y ES AQUEL QUE UNA VEZ QUE SE DEFINA COMO VA A SER LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, CUÁLES VAN A SER LAS CARGAS DE TRABAJO COMO DECÍA EFECTIVAMENTE EL LIC. NOYOLA, HAY PARTES QUE ESTÁN SOBRECARGADAS Y HAY PARTES QUE ESTÁN CLARAMENTE CON AUSENCIAS O CON AUSENCIAS DE CARGAS DE TRABAJO POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, UNA VEZ QUE ESTAS EVIDENTES DESIGUALDADES SE CORRIJAN A LO LARGO DE ESTOS CUATRO MESES REPITO, TAMBIÉN QUE BUENO QUE ESTABLECIDAS LAS CARGAS DE TRABAJO Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL QUE DEBA COLABORAR EN EL INSTITUTO, BIEN SE ESTABLEZCAN TAMBIÉN LOS SALARIOS CONGRUENTES PRECISAMENTE CON ESTAS FUNCIONES Y CON ESTAS CARGAS DE TRABAJO, LA INTENCIÓN DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS ME PERMITO EXPRESARLA YO PORQUE TUVIMOS PRECISAMENTE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CUAL ES PRODUCTO ESTA PROPUESTA DE ACUERDO, ES JUSTAMENTE ESA, DE QUE NOS DEMOS COMO CONSEJO GENERAL NO SOLAMENTE NOSOTROS QUIENES ESTUVIMOS REUNIDOS EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO SINO COMO CONSEJO GENERAL, EL CONJUNTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO NOS DEMOS ESTOS CUATRO MESES PARA IR EXAMINANDO CON TODO

CUIDADO, CON TODO DETALLE ESTE ASUNTO QUE ES TAN IMPORTANTE Y YA A LA LUZ, DESDE LUEGO ESTO TAMBIÉN ES, ME PARECE ES UN ASPECTO DESTACADO CON RELACIÓN A LOS AÑOS ANTERIORES, A LA LUZ YA DE LA CONFIGURACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, ES DECIR, DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA DENTRO DEL INSTITUTO ELECTORAL, TODOS ESTOS SON LOS FACTORES EN LOS QUE TODOS NOSOTROS, LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, HABREMOS DE ABOCARNOS A LO LARGO DE ESTOS CUATRO MESES REPITO UNA VEZ MÁS, PARA QUE ENTONCES SI LLEGADO EL MES DE MAYO ESTEMOS EN POSICIÓN DE TOMAR YA UNA DECISIÓN EN LA QUE SE DESTIERRE POR COMPLETO EL AMIGUISMO, EL INFLUYENTISMO, EL NEPOTISMO, O LAS POSIBLES INFLUENCIAS PROPIAS O EXTRAÑAS RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, SINO QUE ESTO SE LLEVE A CABO PRECISAMENTE PARTIENDO DE ELEMENTOS OBJETIVOS, MENSURABLES, CONFIABLES, Y DESDE LUEGO EN UN MOMENTO DADO, INSISTO UNA VEZ MÁS, CON LA APORTACIÓN QUE VA A SER EN ESTE CASO, ABSOLUTAMENTE ESENCIAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO CREO QUE ES MUY EVIDENTE EL INTERÉS QUE TENEMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EN LOS SALARIOS DEL PERSONAL QUE VA A LABORAR, Y BUENO, ME PARECE MUY VIABLE EL LAPSO DE CUATRO MESES PARA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE TODO TAMBIÉN PARA VER LO DE LOS SALARIOS, A MÍ ME GUSTARÍA QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO, PUDIÉRAMOS AGENDARLAS, PUDIÉRAMOS QUE, NO SÉ, EL ÁREA ENCARGADA ELABORAR UNA AGENDA DE TRABAJO Y NO LA HICIERA SABER, NO LA HICIERA DE CONOCIMIENTO PARA NOSOTROS DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL Y QUE NO QUEDE NADA MÁS EN UNA PROPUESTA SIN SOPORTE, ESA SERÍA MI PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LIC. MAYELA MUCHAS GRACIAS POR SU INTERVENCIÓN, ME PARECE MUY PRUDENTE, YO QUIERO COMENTARLES QUE JUSTAMENTE CASI TODAS O TODAS LAS VALORACIONES QUE AQUÍ SE HAN HECHO, FUERON CONSIDERADAS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y ME PARECE DE LO MÁS RAZONABLE, ME PARECE QUE EL LAPSO DE CUATRO MESES VA A SER UN LAPSO APRETADO PERO NOS HEMOS FIJADO ESE TIEMPO PARA QUE PUDIÉRAMOS TENER ALGO YA MÁS ACABADO. SIN EMBARGO, SOBRE LA MARCHA IREMOS DE ALGUNA MANERA CONFIGURANDO LO QUE ES EL INSTITUTO ELECTORAL Y CON LA PARTICIPACIÓN DESDE LUEGO, YA DIJIMOS DEL ÓRGANO COLEGIADO EN SU CONJUNTO. EN ESE ORDEN DE IDEAS, ME PARECE QUE LO ÚLTIMO, QUE LA INTERVENCIÓN ÚLTIMA DE LA LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ EN DONDE SEÑALA CON TODA PRECISIÓN LO DE LA AGENDA, ESO AYUDA MUCHO PARA QUE LOS TIEMPOS SE VAYAN CONSIDERANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y EFECTIVAMENTE VAYAMOS MATERIALIZANDO, SE VAYA MATERIALIZANDO ALGO, Y EN

ESE SENTIDO HABRÍA QUE TRABAJAR. YO LE PEDIRÍA A LA COMISIÓN, QUIÉN PRESIDE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL , LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, QUE PUDIERAN REUNIRSE Y LLEVAR A CABO UNA AGENDA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENCIA Y A EFECTO DE QUE ESTO NO PUDIERA QUEDAR EN EL AIRE. BIEN, CON ESA INTERVENCIÓN Y DESDE LUEGO, VUELVO A REPETIRLES, EN ESTE PRIMER PASO LO ÚNICO QUE SE HIZO FUE LLEVAR A CABO LA PROPUESTA DEL PERSONAL QUE SE QUEDA, HABRÁ LOS PASOS SIGUIENTES EN LOS QUE HABREMOS DE IR CONFIGURANDO EFECTIVAMENTE CUÁLES SON LAS CARGAS DE TRABAJO Y HACER LAS PROPUESTAS QUE CORRESPONDAN PREVIO PERFILES, RESPECTO DE LA TAREA A DESARROLLAR. ENTONCES, BUENO ESE ES UN PRIMER PASO, EN ESE SENTIDO YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PUSIERA A CONSIDERACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, LA INSTITUCIONALIDAD QUE DEBE CARACTERIZAR LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DEBE TRADUCIRSE EN LA OBJETIVIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SUS MIEMBROS, EN ESTE SENTIDO, YO QUIERO MENCIONAR QUE EL PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS SOMETEN A CONSIDERACIÓN, REFLEJA ALGUNAS INCONSISTENCIAS QUE COMENTÉ EN SU OPORTUNIDAD, EXISTE UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DONDE SE MANIFIESTAN LOS PUESTOS JERÁRQUICAMENTE DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL INSTITUTO, SIN EMBARGO NO COINCIDE PLENAMENTE CON LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL A CONTRATAR. ESTO ES EN EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL EXISTEN MÁS PUESTOS Y EN ALGUNAS OCASIONES MENOS DE LA PROPUESTA QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO, ÚNICAMENTE COMO EJEMPLO, EN LA PRESIDENCIA SE ESTÁN ASIGNANDO EN EL ORGANIGRAMA CUATRO ESPACIOS Y EN LA PROPUESTA DE PERSONAL SON TRES, Y ASÍ INDISTINTAMENTE EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, PORQUÉ MENCIONAMOS ESTO, PORQUE AL MOMENTO EN QUE SE APRUEBE EL PROYECTO ESTARÍAMOS NOSOTROS APROBANDO DOS SITUACIONES UN TANTO CONTRADICTORIAS Y NO QUISIÉRAMOS QUE ESTO FUERA UN OBSTÁCULO AL MOMENTO DE LA INSTAURACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SI NOSOTROS APROBAMOS COMO ESTÁ EL ORGANIGRAMA Y LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL, SON DOS SITUACIONES QUE EN SU MOMENTO SE VAN A CONTRAPONER, OTRO EJEMPLO; EN ORGANIZACIÓN ELECTORAL HAY DOS COORDINADORES EN LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL ESTÁN TRES PERSONAS, PUEDE SER QUE LA HISTORIA DE CADA UNA DE ESTAS SITUACIONES Y DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN OCUPANDO ESOS ESPACIOS SEA MUY PARTICULAR, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO ES QUE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN EL INSTITUTO SIMPLEMENTE SE REFLEJE CONGRUENTEMENTE TANTO EN EL ORGANIGRAMA COMO EN LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL, OTRA SITUACIÓN TAMBIÉN QUE SE PRESENTA ES QUE SE LES DA LA MISMA CALIDAD, EN EL CASO, POR EJEMPLO DE LOS TÉCNICOS. TENIENDO LA MISMA CALIDAD LABORAL PERCIBIENDO UN SALARIO DISTINTO, ¿A QUÉ NOS CONDUCE ESTO?, NOS CONDUCE A

UNA INCONSISTENCIA Y A UNA, SE PODRÍA HASTA TRADUCIR EN UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS LABORALES PORQUE TRABAJADORES QUE TENGAN LA MISMA CALIDAD, QUE DESEMPEÑEN EL MISMO TRABAJO COMO TÉCNICOS PUES ESTÁ PERCIBIENDO SALARIO DISTINTO. YO CREO QUE SI SON PUNTOS QUE SE DEBEN DE MENCIONAR, QUE DEBEN DE QUEDAR ASENTADOS EN EL ACTA Y QUE EN UN MOMENTO DADO NOS SIRVAN PARA QUE AL MOMENTO EN QUE SE INSTAURE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NO VAYAMOS CON VICIOS DE ORIGEN QUE DESPUÉS NOSOTROS MISMOS ESTEMOS ATADOS POR UNA CAMISA DE FUERZA AL APROBAR UN ORGANIGRAMA EN ESTE SENTIDO QUE NOS IMPIDA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS Y LOS REACOMODOS QUE TENEMOS PROGRAMADOS, CREO IMPORTANTE CONSIDERAR EN ESTE MOMENTO QUE LA DETERMINACIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES VA A SER FUNDAMENTAL, YO CREO QUE ELLOS SON QUIENES HAN VIVIDO LAS NECESIDADES DE LA DIRECCIÓN, LOS PROCESOS ELECTORALES QUE LES HA TOCADO VIVIR LES HAN DEJADO LA ENSEÑANZA DE LOS REQUERIMIENTOS QUE CADA DIRECCIÓN TIENE Y EN ESE SENTIDO CREO QUE PARA UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEFINITIVO SIN DUDA TENEMOS QUE ALLEGARNOS DE SUS EXPERIENCIAS Y DE SU OPINIÓN, PORQUE NO CABE LA MENOR DUDA DE QUE ELLOS SERÁN QUIENES NOS DIGAN, OIGAN PUES AQUÍ FALTA UN COORDINADO, O HACE FALTA UNA REASIGNACIÓN Y EN BASE A ELLO PODER TENER UNA IDEA MÁS CLARA Y PUES CONCRETA DE LO QUE PUEDE SER UN ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL, TAMBIÉN DEBO DE DECIR QUE EN LA MEDIDA EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL ESTÉ INTEGRADO CON LA GENTE IDÓNEA Y PROFESIONAL, TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS VAN A SENTIR QUE SUS INTERESES SE ENCUENTRAN PLENAMENTE GARANTIZADOS, NO ES UNA SITUACIÓN MENOR EL HECHO DE QUE EN ESTE MOMENTO SE ABORDE LA SITUACIÓN DEL PERSONAL PORQUE FINALMENTE ES QUIÉN DA VIDA A LAS INSTITUCIONES Y EN ESTE TENOR PUES QUISIERA QUE ANTES DE TOMARSE LA VOTACIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES QUE EN ESTE MOMENTO HE VERTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y ENSEGUIDA EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO . -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA DAR RESPUESTA A LAS INQUIETUDES DE LA SEÑORA CONSEJERA, QUE EFECTIVAMENTE HABÍAMOS COMENTADO ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN ALGUNAS CONSIDERACIONES, QUE EN EFECTO SI SON UN TANTO INCONSISTENTES NO POR UNA CUESTIÓN PREVISTA O QUE ASÍ SE HAYA DETERMINADO SINO PORQUE POR PRIMERA VEZ EL INSTITUTO SE SIENTA A TRATAR DE ORGANIZAR AL INSTITUTO. CREO YO QUE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE EN UN MOMENTO DADO APARECE AHÍ DENTRO DEL ORGANIGRAMA PUDIERA QUEDAR PENDIENTE PARA QUE LA PROPIA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CON LAS REUNIONES QUE VA A TENER Y LOS TRABAJOS QUE VAN A INICIAR PUES EFECTIVAMENTE SE ABOQUE A REALIZAR LO QUE SERÍA EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y

PUESTOS DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE EN ESTA OCASIÓN SE ESTARÍA APROBANDO SI USTEDES NO DECIDEN OTRA COSA, SIMPLEMENTE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL A LAS ÁREAS QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN PROPONIENDO Y DEJAR PENDIENTE ESA TAREA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NO, SOLAMENTE ABUNDAR UN POCO EN LO QUE ACABA DE COMENTAR EL LIC. ORTEGA, A MÍ ME PARECE PERFECTAMENTE CLARO QUE TANTO ESTE ORGANIGRAMA COMO LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL QUE SE NOS ESTÁ PROPONIENDO SON EN TODO CASO MEDIDAS TEMPORALES CON DURACIÓN MÁXIMA DE CUATRO MESES, SÍ, DESDE LUEGO ES IMPORTANTE QUE LA JUNTA EJECUTIVA SE ABOQUE SEÑOR A REVISAR ESTAS INCONSISTENCIAS EN EL CASO DE QUE LAS HAYA, PERO DE NINGUNA MANERA PODEMOS PENSAR QUE ESTE, NI ESTA ESTRUCTURA OCUPACIONAL NI ESTE ORGANIGRAMA DE NINGUNA MANERA SE PUEDEN CONSIDERAR COMO DEFINITIVOS, SON DOCUMENTOS DE TRABAJO, PUNTOS DE PARTIDA, INICIOS, QUE NOS DEN ELEMENTOS PRECISAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE EN SU MOMENTO ESTO, MÁS LO QUE LA JUNTA EJECUTIVA, LA PROPIA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE SIRVA APORTAR, NOS SIRVAN PARA IR DEFINIENDO ESTE ASUNTO TAN IMPORTANTE Y LLEGUEMOS PRECISAMENTE AL MES DE MAYO, ENTONCES SI, EN CONDICIONES PERFECTAMENTE APTAS DE DEFINIR CON TODA CLARIDAD Y CON TODA PRECISIÓN COMO DEBA EN UN MOMENTO DADO QUEDAR DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA EL PERSONAL QUE COLABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y COMO REFLEJO DE ESTA ESTRUCTURA OCUPACIONAL PUES HOMBRE, LA PRODUCCIÓN DEL ORGANIGRAMA SERÁ PRÁCTICAMENTE UN COROLARIO, UNA CONSECUENCIA DEL MISMO, EN TODO CASO UN ORGANIGRAMA NO DEBE HACER OTRA COSA MÁS QUE REFLEJAR EN UN MOMENTO DADO, CÓMO ESTÁN ORGANIZADAS, CÓMO ESTÁN ESTRUCTURADAS LAS DIFERENTES OCUPACIONES QUE SE DAN EN UNA INSTITUCIÓN, SEA PÚBLICA O SEA PRIVADA, EL ORGANIGRAMA DEBE SER EN TODO CASO EL RESULTADO DE, LA CONSECUENCIA DE, PERO DESDE LUEGO EN ESTE CASO, INSISTO, ESTE ORGANIGRAMA JUNTO CON LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL ES UN PUNTO DE PARTIDA Y SÍ DESDE LUEGO, CREO YO QUE AQUÍ ESTÁN CONTEMPLADOS EN UN MOMENTO DADO AQUELLOS ELEMENTOS QUE LA JUNTA EJECUTIVA CONSIDERÓ QUE REQUIEREN PARA REALIZAR LOS TRABAJOS QUE EL INSTITUTO DEBE DE TODAS MANERAS ESTAR DESEMPEÑANDO DE MANERA COTIDIANA, ES DECIR, EL INSTITUTO NO PUEDE DE NINGUNA MANERA DETENER SUS ACTIVIDADES, EL INSTITUTO REQUIERE QUE SUS ACTIVIDADES SE LLEVEN A CABO CON TODA PUNTUALIDAD Y CON TODA NORMALIDAD, POR LO CUAL ESTA PROPUESTA TIENE ESTE CARÁCTER DE TEMPORAL, DE TEMPORALIDAD, PARA QUE LA JUNTA EJECUTIVA, EL PROPIO CONSEJO ELECTORAL TENGA ESE SOPORTE QUE REQUIERE PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO, Y AL MISMO TIEMPO REVERSEMOS, ANALICEMOS Y PRECISEMOS LO QUE DEBA DE SER Y CÓMO ESTE CONSEJO

CONSIDERA CONVENIENTE QUE DEBA YA A LA LUZ DE UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE DEBERÁN APORTÁRSELE EN ESTOS CUATRO MESES, QUE DEBA SER FINALMENTE PUES SU ESTRUCTURA OCUPACIONAL, PROPONDRÍA PUES POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE QUE EN TODO CASO LA JUNTA EJECUTIVA SE ABOQUE A LA REVISIÓN, YA SEA DE LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL O BIEN DE ESTE PRIMER ORGANIGRAMA, QUE INSISTO, YO LO SIGO CONSIDERANDO COMO UN PUNTO DE PARTIDA, COMO UN INSTRUMENTO DE TRABAJO PERO QUE DE NINGUNA MANERA, PERDÓN A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, SI, DEFINITIVAMENTE A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PERO QUE DE NINGUNA MANERA ESTO SEA OBSTÁCULO PARA QUE SE ACUERDE LO NECESARIO PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA SEGUIR OPERANDO CON TODA NORMALIDAD EN ESTOS CUATRO MESES QUE ESTAMOS CONTEMPLANDO HASTA EL DÍA QUINCE DE MAYO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y ENSEGUIDA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, BIENVENIDO LICENCIADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ,** QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COINCIDIMOS Y APOYAMOS LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO AQUÍ POR PARTE DEL CONSEJO CON LAS PROPUESTAS DE LOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO LE PEDIMOS AL CONSEJO GENERAL QUE CON LA FINALIDAD DE SUSTENTAR CON TIEMPO LA OPINIÓN O LA POSTURA DE NUESTRO PARTIDO, SE NOS HAGA LLEGAR EL ORDEN DEL DÍA CON MAYOR TIEMPO, CON MAYOR OPORTUNIDAD PARA PODERLO ANALIZAR, PODER HACER NUESTRAS PROPUESTAS, EN UN MOMENTO DADO, HABLAR CON USTEDES ANTES DE LLEGAR A LA SESIÓN, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, CRÉAME QUE ASÍ SE VA HACER, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.D., LIC. JUAN CORNEJO RANGEL,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, BUENO CREO QUE LAS PRECISIONES QUE HACE EL SEÑOR CONSEJERO SON MUY IMPORTANTES, PUNTUALIZAN MUY BIEN LAS COSAS Y CREO QUE EN ESAS CIRCUNSTANCIAS DE TEMPORALIDAD PARA EL ORGANIGRAMA Y PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE SE ESTÁ PROPONIENDO, CREO QUE DEBIERA APROBARSE LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, CON LA SALVEDAD DE QUE EN FORMA POSTERIOR SE PUEDA HACER EL AJUSTE NECESARIO PARA IR DÁNDOLE A CADA ÁREA EL PERSONAL QUE SE VAYA REQUIRIENDO CONFORME A LAS FUNCIONES QUE SE TENGAN QUE REALIZAR, SERÍA TODO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIÉN EXPRESA, BUENO, EN PRIMER LUGAR YO TENGO LA CERTEZA DE QUE ESTE ORGANIGRAMA SE DERIVA DEL REGLAMENTO INTERIOR, LO CUAL IMPLICA REVISAR EL REGLAMENTO INTERIOR Y LA OTRA CUESTIÓN, BUENO ESTÁ LA ESTRUCTURA, EL REGLAMENTO INTERIOR NOS DA LAS FUNCIONES, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE UNA, NO DE UNA ESTRUCTURA OCUPACIONAL SINO UNA ESTRUCTURA FUNCIONAL, EN DONDE SI ES NECESARIO REVISAR ALGUNAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES. AHORA. LO QUE YO NO ENTIENDO ES PORQUÉ EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NOS PROPONEN COORDINADORES, SI SON LAS CINCO DIRECCIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA, NOS PROPONE LA CONTRATACIÓN DE COORDINADORES, Y BUENO, YO LO DIGO POR LOS MISMOS TRABAJADORES DE AQUÍ DEL INSTITUTO CON UN SALARIO MUCHO INFERIOR AL QUE TENÍAN ANTERIORMENTE LOS DIRECTORES. ENTONCES, SI SE TRATA DE QUE TENGAMOS CERTEZA, SOBRE TODO CERTEZA JURÍDICA, NECESITAMOS TAMBIÉN ESTABILIDAD EN CUANTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SI, HOY NO SÉ CUAL SEA LA COMPENSACIÓN DE LOS MISMOS CONSEJEROS, QUE TAMBIÉN NO SE NOS HA DADO A CONOCER. Y SI SERÍA BUENO QUE, DIGAMOS SON BUENAS INTENCIONES QUE EL CONSEJO, QUE SE NOS TOMA EN CUENTA A LOS PARTIDOS YA NO NOMÁS CON VOZ, QUE NO NOMÁS VENGAMOS A OÍR, A ESCUCHAR LO QUE SE NOS ESTÁ INFORMANDO, SINO QUE TAMBIÉN TENGAMOS FACULTADES PARA DECIDIR, PORQUE REALMENTE A QUIÉN LE ATAÑE LO ELECTORAL ES A LOS PARTIDOS Y LA OTRA SERÍA BUSCAR ESA ESTABILIDAD EN CUANTO A LOS MISMOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA EJECUTIVA, NO SUBORDINACIÓN, ESTABILIDAD, Y SE ME DIGA PORQUÉ SE CONTRATAN COORDINADORES EN VEZ DE LOS DIRECTORES, QUE ES LO QUE ESTÁ SEÑALADO INCLUSO EN EL MISMO REGLAMENTO, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿QUISIERAS TÚ HACER LA ACLARACIÓN? A EFECTO DE HACER ALGUNAS ACLARACIONES, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, DESDE LUEGO UNA VEZ MÁS ES MUY PERTINENTE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CASO DEL LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO PORQUE COINCIDE JUSTAMENTE CON LAS EXPRESIONES QUE YA VERTIERON AQUÍ LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO UN POCO ANTES DE QUE HICIERA ACTO DE PRESENCIA. EFECTIVAMENTE. ESAS INQUIETUDES QUE USTED ACABA DE VERTER YA FUERON HECHAS PRECISAMENTE TANTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES DECIR, HAY COINCIDENCIA EN ESTE ASPECTO Y EFECTIVAMENTE AQUÍ YA SE CONFIGURÓ, YA SE MATERIALIZÓ UN COMPROMISO DE PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, ES DECIR, EL PLENO DEL

CONSEJO PARA QUE ESTE PROCESO SE REALICE DE MANERA CONJUNTA CON LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN NO SOLAMENTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TAMBIÉN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA. ES DECIR, LA IDEA ES QUE FINALMENTE UN ASPECTO QUE ES TAN IMPORTANTE COMO ES LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL DEL INSTITUTO, SE LLEVE A CABO SOBRE ELEMENTOS OBJETIVOS QUE DEJE A SALVO CUALQUIER POSIBILIDAD DE DUDA, DE LA MANERA EN CÓMO EL INSTITUTO PROCEDE PARA CONTRATAR O PARA REMUNERAR AL PERSONAL QUE UN MOMENTO DADO ESTÁ COLABORANDO EN EL MISMO, DE TAL MANERA QUE ESTO PRODUZCA FINALMENTE ESE ELEMENTO, ESE INGREDIENTE, QUE CONTRIBUYA MEJOR DICHO A FORTALECER ESE ELEMENTO TAN IMPORTANTE QUE SE REQUIERE DE CONFIABILIDAD Y DE CERTEZA EN LA CAPACIDAD DE QUIENES EN UN MOMENTO DADO VAN A SER LOS RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIERO COMENTARLES BREVEMENTE QUE SON PASOS, ME PARECE MUY IMPORTANTES Y DESDE LUEGO NO SOLO SON ÚNICAMENTE LOS PRIMEROS Y ALGUNOS OTROS. HAY QUE RECORDAR, TENEMOS LAS VACANTES DE DOS DIRECCIONES, TENEMOS EL ANÁLISIS DE LAS PROPIAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, ES DECIR, HAY UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE IREMOS LLEVANDO A CABO CONFORME PASEN LOS DÍAS Y ESTO ES UN PRINCIPIO, ME PARECE QUE ES UN BUEN PRINCIPIO, ES UN BUEN PRIMER PASO, PRIMER BUEN EJERCICIO Y EVIDENTEMENTE LE DA CERTIDUMBRE A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO Y TAMBIÉN LOS INVITA A REFLEXIONAR Y A PREOCUPARSE POR LO QUE ES LA SUPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE SU TRABAJO, SIN MÁS, NO SÉ SI ALGUIEN SEA HACER USO DE LA PALABRA YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO TOMARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, Y QUE DESDE LUEGO QUEDARA EN ACTA, TAL Y COMO SE HA PEDIDO AQUÍ TODAS LAS EXPRESIONES DE LOS SEÑORES, DE LOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES PORQUE TODAS ME PARECEN SON MUY INTERESANTES Y MUY IMPORTANTES LAS APRECIACIONES QUE SE VERTIERON SOBRE EL ASUNTO EN COMENTO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS A ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL AÑO DOS MIL DOS, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EI CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO CUATRO**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA RATIFICAR EL HORARIO DE LABORES PARA EL PERIODO ÍTERPROCESO APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PUDIERA TAMBIÉN DESDE LUEGO HACERNOS ALGUNOS COMENTARIOS BREVES EN EL SENTIDO DE QUE YA ES UN HORARIO QUE HA VENIDO OPERANDO Y CUÁLES FUERON LOS FINES Y LOS OBJETIVOS DE PORQUÉ EL MISMO Y DESDE LUEGO LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y DE TODO ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ADELANTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, EN EL MES DE OCTUBRE, LA JUNTA EJECUTIVA PROCEDIÓ A HACER UN ANÁLISIS DE EL HORARIO QUE LLEVABA A CABO EL INSTITUTO ELECTORAL. ES DECIR, TOMANDO EN CUENTA QUE EN EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES. INDEPENDIENTEMENTE DE ELLO EL INSTITUTO NORMALMENTE SIEMPRE HABRÍA TENIDO UN HORARIO DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA A TRES DE LA TARDE Y DE SEIS DE LA TARDE A OCHO DE LA NOCHE Y LOS SÁBADOS DE DIEZ A CATORCE HORAS, ESTO ERA UNA CUESTIÓN ESPECÍFICAMENTE NORMATIVA, SIN EMBARGO, EL HORARIO QUE SE CUBRÍA REALMENTE ERA MUCHO MAYOR Y ENTRANDO EN LA FASE DE ÍTERPROCESO ENTRE OTRAS CUESTIONES QUE LA JUNTA EJECUTIVA ANALIZÓ Y EN SU MOMENTO ESTUDIÓ DE MANERA EXHAUSTIVA, FUE QUE UNA VEZ QUE PROPONIENDO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES SE LE CONTEMPLABA EL PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE PARA LLEVAR A EFECTO ESE PROGRAMA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SE TENDRÍA QUE DISPONER DE UN TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE EL PERSONAL PUDIERA RECIBIR LA CAPACITACIÓN, LOS CURSOS, LA DEBIDA ENSEÑANZA PARA REALIZAR SUS FUNCIONES DENTRO DEL INSTITUTO, BÁSICAMENTE ESA FUE UNA DE LAS CUESTIONES MÁS IMPORTANTES QUE VALORÓ LA JUNTA EJECUTIVA PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE CAMBIO DE HORARIO Y ESTAR EN APTITUD DE PODER DISPONER DE TIEMPO PARA QUE POR LAS TARDES LOS SEÑORES TRABAJADORES PUEDAN REALIZAR ESAS ACTIVIDADES, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE AQUÍ SE PROPONE RATIFICAR, SEÑALA QUE EL HORARIO SERÍA DE OCHO Y MEDIA DE MAÑANA A CUATRO DE LA TARDE, ESTO TODOS LOS DÍAS Y EL DÍA SÁBADO DE DIEZ DE LA MAÑANA A CATORCE HORAS, ADEMÁS CADA UNA DE LAS DIRECCIONES TENDRÁ QUE REALIZAR UNA GUARDIA POR UNA SEMANA EN ROTACIÓN DURANTE TODO EL TIEMPO QUE SE LABORE, EN ESTE CASO POR LOS CUATRO MESES, SERÍA ESA GUARDIA PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA PERMANECER ABIERTO Y DANDO LOS SERVICIOS OPORTUNAMENTE ATENDIENDO LAS SOLICITUDES Y CONSULTAS DE LOS CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ESA GUARDIA SERÍA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA COMO ORIGINALMENTE

SE TENÍA EL HORARIO EN PROCESO ELECTORAL, CABE DESTACAR QUE AQUÍ, BUENO NO ESTAMOS EN PROCESO ELECTORAL. PARA LOS TÉRMINOS LEGALES AÚN Y CON ELLO SE SIGUE ESTABLECIENDO POR LEY QUE, BUENO LAS ONCE CINCUENTA Y NUEVE ES EL ÚLTIMO MOMENTO PARA PODER PRESENTAR LOS ESCRITOS OPORTUNAMENTE DEPENDIENDO DEL DÍA QUE CORRESPONDA ESE TÉRMINO, PARA LO CUAL DESDE LUEGO TAMBIÉN EL INSTITUTO ESTARÁ AL PENDIENTE PARA PODER CUBRIR ESOS HORARIOS QUE EN MOMENTO DADO PUEDAN SER TÉRMINOS LEGALES, CON ESAS ACLARACIONES ME PERMITO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, **(DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA).** -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, UNA PEQUEÑA MOCIÓN, NO SÉ SI ESTOY ENTENDIENDO DE MANERA EQUIVOCADA EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO SEÑOR SECRETARIO, SI ES USTED TAN AMABLE, DICE AQUÍ QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL HORARIO FULANO DE TAL, DICE AQUÍ DE LUNES A VIERNES Y DE LAS DIEZ HORAS A LAS CATORCE HORAS LOS DÍAS SÁBADOS, DICE AQUÍ, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ES DECIR, QUE ENTONCES ¿ENTRARÍA EN VIGOR ENTONCES HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO?, O SEA QUE AHORITA SERÍA OTRO EL HORARIO, ES DECIR, ES UNA MOCIÓN POSIBLEMENTE ESTOY ENTENDIENDO MAL. POR ESO LE SOLICITO QUE SEA TAN AMABLE DE ACLARARME ESE PUNTO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, EXISTE UN ERROR ES DEL AÑO PRÓXIMO PASADO QUE FUE CUANDO TIENE MÁS O MENOS VIGENCIA ESTE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: YA COMENTÓ EL CONSEJERO MONREAL MALDONADO ESE PUNTO. YO PLANTEARÍA QUE EN REALIDAD PODEMOS SUPRIMIR ESE SEGUNDO PUNTO, Y AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO AGREGAR QUE SE ANEXA EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE SE RATIFICA, DE TAL MANERA QUE ESTO YA NOS PERMITE A NOSOTROS TENER EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL QUE RATIFICA EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA, DE ESTA MANERA CREO YO QUE TENEMOS NOSOTROS LA RATIFICACIÓN, EL DOCUMENTO QUE SE RATIFICA Y NO TENDRÍAMOS NECESIDAD DEL PUNTO SEGUNDO DE ESTE ACUERDO, PUESTO QUE YA VENDRÍA EN EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA, ESTO NOS PERMITIRÍA DE UNA MANERA MÁS SENCILLA TENER AMBOS DOCUMENTOS Y TENER CLARIDAD SOBRE EL DOCUMENTO O EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE SE RATIFICÓ, ESA ES LA PROPUESTA QUE SE FORMULA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO,** QUIÉN EXPRESA, GRACIAS, BUENO EN PRIMER LUGAR ESTE HORARIO YA SE

IMPLEMENTÓ A PARTIR DE OCTUBRE O NOVIEMBRE, ENTONCES SON HECHOS CONSENTIDOS Y CON LA PROPUESTA DEL LIC. RÍOS ESTAMOS LEGITIMANDO UNA COSA QUE EL CONSEJO NUNCA AUTORIZÓ, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, TIENE EL USO DEL LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO QUE HACE EL SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, EFECTIVAMENTE LA JUNTA EJECUTIVA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO QUE SEÑALA EL SEÑOR REPRESENTANTE, SIN EMBARGO LA JUNTA EJECUTIVA TIENE LA FACULTAD ENTRE OTRAS CUESTIONES DE, PUES DE PROPONER LAS POLÍTICAS Y EN RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, BUENO, ENTRE EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EJECUTIVO, SIN EMBARGO LO SOMETIMOS A LA JUNTA EJECUTIVA, SIN EMBARGO LA JUNTA EJECUTIVA LO SOMETE AL CONSEJO GENERAL PERO HABRÍA QUE HACER UNA ACLARACIÓN TAMBIÉN DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO CIENTO VEINTICINCO, LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ES DECIR, LA JUNTA EJECUTIVA ES UN ÓRGANO DEL INSTITUTO. DEBERÁN FIJAR EL HORARIO DE LABORES TOMANDO EN CUENTA QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TODOS LOS DÍAS Y HORAS SON HÁBILES, INFORMANDO A TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ÉSTA, CREO QUE EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS INFORMANDO, SIN EMBARGO NOSOTROS NO QUISIMOS SOLAMENTE INFORMAR SINO ADEMÁS SOMETER QUE PUDIERAN EN UN MOMENTO DADO TENER ALGUNA OTRA DISPOSICIÓN PARA PODER REVOCAR ESE ACUERDO, DE TAL MANERA QUE CREO QUE DE MANERA LEGAL SE TOMÓ ESTE ACUERDO Y AÚN SE SOMETE DE TODOS MODOS A ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIÉN EXPRESA: NADA MÁS PARA RETOMAR UN POCO LO QUE EXPONÍA EL LIC. RÍOS EN EL SENTIDO DEL PUNTO SEGUNDO, NADA MÁS EN EL CUÁL PARA SABER SI TIENEN CONTEMPLADO LA AMPLIACIÓN HASTA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRES. A LO MEJOR SERÍA PERTINENTE NADA MÁS ACLARAR LA CONCLUSIÓN, ¿YA LO CONTIENE?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LICENCIADA MAYELA SALAS ÁLVAREZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARECE QUE ES UNA PRECISIÓN QUE DEBE DE INCORPORARSE Y QUE MUCHO AYUDA AL COMETIDO, NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO, DE NO SER ASÍ, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO LO SOMETA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIÉN EXPRESA: SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PERSONALMENTE CONSIDERO QUE ESTA SESIÓN HA SIDO MUY FRUCTÍFERA Y EVIDENTEMENTE SE ADVIERTE UNA ACTITUD DE COMPROMISO Y DE ADHESIÓN HACIA LA

FUNCIONALIZACIÓN PRECISAMENTE EN LAS FUNCIONES ELECTORALES Y EN EL ÁNIMO DE RATIFICAR SU DEBIDA PROFESIONALIZACIÓN. EN ESE SENTIDO QUISIERA EXPRESAR CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES UNA BREVE REFLEXIÓN QUE A MANERA DE LECTURA DARÉ A CONOCER A ESTE CONSEJO, DICE LO SIGUIENTE: LOS CONOCIMIENTOS, LA EXPERIENCIA, LAS HABILIDADES, CONSTITUYEN PARTE DEL PATRIMONIO PERSONAL, LOS RECURSOS HUMANOS IMPLICAN UNA DISPOSICIÓN VOLUNTARIA DE LA PERSONA, PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES CONCUERDAN CON LOS OBJETIVOS PERSONALES PUESTO QUE NO POR EL HECHO DE EXISTIR UN CONTRATO DE TRABAJO SE VA A CONTAR CON EL MEJOR ESFUERZO DE SUS MIEMBROS, POR EL CONTRARIO, SOLAMENTE CONTARÁ CON EL SI ESA ACTITUD RESULTA PROVECHOSA, EN ALGUNA FORMA EL I.E.E.Z. EN SU DEDICACIÓN PROVEERÁ DE LAS DIRECCIONES Y LINEAMIENTOS A SEGUIR CON EL FIN DE QUE LA MOTIVACIÓN REDITÚE EN UN ÁMBITO INTEGRAL DE FORMACIÓN EDUCATIVA, Y LO REFLEJE EN UN SENTIDO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES ELECTORALES PARA HACER DEL RECURSO HUMANO UNA INVERSIÓN. PARA ELLO, LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL TOMA COMO BASE A LA COMUNICACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA LOGRAR LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, PARA ESTE CONSEJO GENERAL ES CONGRUENTE LA ACTITUD DE PRESERVAR UN PROYECTO DE TRABAJO CONVERGENTE Y COMPARTIDO QUE OTORQUE CREDIBILIDAD A LA SOCIEDAD Y CONFIANZA A LA CALIDAD INDIVIDUAL DEL PERSONAL, SERÍA CUANTO ESTA REFLEXIÓN SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, CONSEJERO ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO**, QUIÉN EXPRESA: SÍ, UNA PRECISIÓN SI SE ME PERMITE FORMULARLA, ATENDIENDO LAS INTERVENCIONES DEL LIC. RÍOS MARTÍNEZ Y LA LIC. MAYELA SALAS EN EL SENTIDO ENTONCES QUE QUEDE MUY CLARO, MUY EXPLICITO QUE SI SEAN TAN AMABLES LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES DEL INSTITUTO DE HACER LLEGAR EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, NADA MÁS QUE NO QUEDE UNA DUDA A ESE RESPECTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, SE ESTÁ DISPONIENDO EN ESTE MOMENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A REALIZARLO Y EVIDENTEMENTE ASÍ SE HARÁ, DESDE LUEGO CON LAS ACLARACIONES QUE AQUÍ SE HAN HECHO, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, NADA MÁS PARA HACER LA PRECISIÓN QUE PEDÍA LA LIC. MAYELA, EFECTIVAMENTE EN EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, DEL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA ESTABLECE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS A LAS DIECISÉIS HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE LAS DIEZ HORAS A LAS

CATORCE HORAS LOS DÍAS SÁBADOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRES, EFECTIVAMENTE SI CORRESPONDE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO CON ESA PRECISIÓN, ESA ACLARACIÓN Y DESDE LUEGO CON EL HECHO DE QUE PODAMOS DARLE COPIA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LE PIDO SE TOME LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA RATIFICAR EL HORARIO DE LABORES PARA EL PERIODO ÍNTER PROCESO APROBADO POR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS